

En Palma, a 27 de abril de 2.023.

Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, a través de su abogada, realizan las siguientes aclaraciones en relación a la casa denominada “Ca ses Beates”, sita en la calle Angels de Lluçmajor, a raíz del artículo publicado ayer jueves 27 de abril de 2.023, de Joan Mora, en el Diario de Mallorca.

Se niegan rotundamente los hechos relatados que tienen como base “ fuentes eclesiásticas” y que son difamatorios, pues hablan de la apropiación y venta por parte de las Hermanas de la Caridad de una casa parroquial.

La casa “Ca ses Beates” es titularidad de las Hermanas de la Caridad desde hace décadas, siendo destinada por dicha Congregación a Guardería infantil y parvulario en los años 70 y 80. Posteriormente, las Hermanas, conjuntamente con la Parroquia, llevaron a cabo actividades de catequesis y de “Esplai” en el inmueble, también utilizado por Cáritas, y acordaron que dado que las Hermanas aportaban la casa la Parroquia asumiría los gastos de suministros. Dichas actividades cesaron hace unos años, años en que las Hermanas han tenido la casa desocupada.

Además, tanto el Rector de Lluçmajor como el Obispado, reconocieron verbalmente y por escrito que las Hermanas de la Caridad eran titulares de dicha casa. Por lo que como propietarias decidieron venderla, y los ingresos obtenidos les permiten sufragar los costes de los proyectos sociales y de caridad de la Congregación.

Es de destacar que es saber popular del pueblo que dicha casa siempre ha sido de las Hermanas.

Noreta Sastre.

Abogada de las Hermanas de la Caridad.